

ATHO-DAH FCHSB-016-031-012

Como Depositario de esta Ayuntamiento he recibido
 del Sr. D. Gabriel de Herran, Diputado de la Comuni-
 dad de Herederos de estas Salinas doscientos
 y cincuenta rs. por cuarta parte de los mil rs.
 que la misma Comunidad tubo a bien ofrecer
 y donar voluntariamente en cuatro años para
 en parte de pago de la contribucion indus-
 trial y de Comercio que la Prov.^a ha impuesto
 a esta villa con motivo de la guerra de Africa.
 Para su resguardo le doy este que firmo
 en Arana a 13 de Noviembre de 1860

Con 250 rs. por

Mano de Manuel de la Cruz

